

VISTO el Expediente N° 143392 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado: **Jornadas abiertas de reflexión y debate “Democracia y democratización: 40 años”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Filosofía (5-56) de esta Unidad Académica, y tiene como Docente Responsable al Profesor Santiago POLOP (DNI 30.029.662).

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Generar un espacio de encuentro de saberes, de diálogo, reflexión y debate en relación con las tensiones entre democracia y derechos humanos a partir de las voces, experiencias y saberes de diferentes actores sociales.

Que los participantes – destinatarios serán: aquellos sujetos que, justamente, se les viola su acceso, protección y goce de derechos humanos, sea por acción u omisión del Estado, o por acción directa e indirecta de fuerzas sociales que operan en nuestros contextos vitales; los actores sociales a los que se vincula la actividad, por tanto, son múltiples: disidencias sexuales, víctimas de delitos de lesa humanidad, víctimas de violencia institucional, víctimas de regímenes laborales de explotación, víctimas de determinismos sexo-genéricos, identitarios, sanitarios; infancias, sectores vulnerabilizados socio-educativo-económicos; las organizaciones e instituciones involucradas son: Mesa de la diversidad, CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales, Frente Liberadas, CTF, CISCOSA, Red por los Derechos de las personas con Discapacidad- REDI-, Subsecretaría de Derechos Humanos de la Municipalidad de Río Cuarto; Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad, Córdoba.

Que cuenta con el Aval Departamental respectivo.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: Que la actividad propone la realización de unas Jornadas de dos días para el encuentro, la reflexión y el debate entre diferentes actores sociales del mundo académico y de diferentes espacios sociales, organizaciones e instituciones, dependencias del gobierno local y nacional, en torno a los efectos que la vuelta a la democracia tuvo en una serie de áreas temáticas específicas al tiempo que se procuran analizar, desde las voces y experiencias de dichos actores, los procesos de democratización al interior de las prácticas de esas temáticas; Que metodológicamente se proponen dos instancias: mesas temáticas y talleres de formación. En el primer caso, se abordarán los siguientes temas: Infancias y juventudes, salud mental, violencia institucional, trabajo, género y sistemas educativos, Memoria-verdad-justicia. Los talleres, en tanto, se referirán a la violencia institucional, a la tramitación de causas de derechos humanos y a las infancias disidentes. Las mesas se desarrollarán en el campus de la UNRC, mientras que los talleres se realizarán en espacios de la ciudad de Río Cuarto (Casa de la Memoria y Colegio de Abogados); Que las jornadas

buscan promover un espacio de encuentro y diálogo del que participen activamente diferentes actores involucrados con las temáticas, no sólo desde la perspectiva académica, sino también, desde la inserción laboral/profesional, la participación en organizaciones sociales y comunitarias, el desempeño de cargos públicos en gobiernos locales, entre otros. Se proponen las jornadas como espacios transdisciplinarios de circulación y formación en democracia y democratización de la praxis de quienes intervengan; Que se establecen como destinatarios participantes a múltiples actores sociales: disidencias sexuales, víctimas de delitos de lesa humanidad, víctimas de violencia institucional, víctimas de regímenes laborales de explotación, víctimas de determinismos sexo-genéricos, identitarios, sanitarios; infancias, sectores vulnerabilizados socio-educativo-económicos; Que diversas organizaciones e instituciones están involucradas en las mesas y talleres, de modo tal de abonar al entrecruzamiento de experiencias y su conceptualización como modo de abordar la complejidad de las disputas, sus avatares y potencialidades; Que dichas organizaciones e instituciones son: Mesa de la diversidad, CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales, Frente Liberadas, CTF, CISCOSA, Red por los Derechos de las personas con Discapacidad-REDI-, Subsecretaría de Derechos Humanos de la Municipalidad de Río Cuarto; Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad, Córdoba; Que la actividad se prevé para los días 28 y 29 de septiembre del 2023; Que se solicita sean designados como Profesores Extraordinarios Visitantes que se desempeñarán como expositores y/o talleristas en las jornadas a: Facundo Trotta DNI N° 25.289.426 (se adjunta CV), Ana Sofia Soberon DNI N° 94.744.751 (se adjunta CV), Macarena Sabin Paz DNI N° 22.717.756 (se adjunta CV), Jaschele Burijovich DNI N° 14.798.609 (se adjunta CV), María Adriana González DNI N° 13268722 (se adjunta CV); Que se solicita sean designados como Expertos Idóneos Visitantes a especialistas y referentes que participarán como expositores y/o talleristas a: Romina Pezzelato DNI N° 26649298(se adjunta CV), Lucía de Carlo DNI N° 29.787.569 (se adjunta CV), Verónica Carolina González Bonet (DNI N°26.786.381), Maximiliano Luna DNI 31.405.727 (Subsecretario de DDHH de la Municipalidad de Río Cuarto), Ignacio Benjamin Gómez (se adjunta CV), María Pilar Manchado Bruno DNI N° 30.538.307 (se adjunta CV), Alejandro Alonso (DNI 13.802.467 (se adjunta CV); Que la misma cuenta con aval del Departamento de Filosofía; Que solicita una asignación presupuestaria de Pesos Cinco Mil (\$5.000,00.-) para solventar gastos de refrigerio; Que Secretaría Técnica de la FCH confirma factibilidad presupuestaria del presupuesto asignado a la Secretaría de Vinculación para el período 2023.

Que mediante Despacho de fecha 05 de septiembre de 2023, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, sugiere: Aprobar la Actividad de Vinculación con el Medio denominada Jornadas abiertas de reflexión y debate "Democracia y democratización: 40 años" presentado por el Prof. Santiago POLOP y equipo de trabajo; Designar a docentes responsables y demás integrantes del equipo de trabajo; Designar como Profesores Extraordinarios Visitantes a: Facundo Trotta DNI N° 25.289.426, Ana Sofia Soberon DNI N° 94.744.751, Macarena Sabin Paz DNI N° 22.717.756, Jaschele Burijovich DNI N° 14.798.609 y María Adriana González DNI N° 13268722; Designar como Expertos Idóneos Visitantes a: Romina Pezzelato DNI N° 26649298, Lucía de Carlo DNI N° 29.787.569, Verónica Carolina González Bonet DNI N° 26.786.381, Maximiliano Luna DNI N° 31.405.727 (Subsecretario de DDHH de la Municipalidad de Río Cuarto), Ignacio

Benjamín Gómez DNI N° 34.590.906, María Pilar Manchado Bruno DNI N° 30.538.307, Alejandro Alonso DNI N° 13.802.467; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad; Asignar Pesos Cinco mil (\$5.000,00.-) para cubrir gastos de refrigerio en el marco de esa actividad conforme aprobación de factibilidad presupuestaria de Secretaría Técnica, del presupuesto asignado a la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 12 de septiembre de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada: "Jornadas abiertas de reflexión y debate "Democracia y democratización: 40 años", que tiene como Docente Responsable al Profesor Santiago POLOP (DNI 30.029.662), organizada por el Departamento de Filosofía (5-56) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, cuya realización tendrá lugar durante los días 28 y 29 de septiembre 2023, en la UNRC y en espacios de la ciudad de Río Cuarto.

ARTÍCULO 2º: Autorizar una asignación de Pesos Cinco Mil Quinientos (\$5.000,00.) para cubrir gastos (refrigerio) en el marco de la Actividad aprobada en el Artículo precedente, del presupuesto asignado a la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno, según autorización efectuada por Secretaría Técnica de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 3º: Designar como Profesores Extraordinarios Visitantes a los Señores: Facundo TROTTA DNI N° 25.289.426, Ana Sofía SOBERON DNI N° 94.744.751, Macarena Sabin PAZ DNI N° 22.717.756, Jaschele BURIJOVICH DNI N° 14.798.609 y María Adriana GONZÁLEZ DNI N° 13268722; Designar como Expertos Idóneos Visitantes a los Señores: Romina PEZZELATO DNI N° 26649298, Lucía DE CARLO DNI N° 29.787.569, Verónica Carolina GONZÁLEZ BONET DNI N° 26.786.381, Maximiliano LUNA DNI N° 31.405.727 (Subsecretario de DDHH de la Municipalidad de Río Cuarto), Ignacio Benjamín GÓMEZ DNI N° 34.590.906, María Pilar MANCHADO BRUNO DNI N° 30.538.307, Alejandro ALONSO DNI N° 13.802.467, quienes participarán del evento aprobado en el Artículo 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Designar a los Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 5º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, éstas serán confeccionadas por los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN CD N° 338/2023

SMP

ANEXO
Resolución CD N° 338/2023

Actividad de Vinculación con el Medio

“Jornadas abiertas de reflexión y debate “Democracia y democratización: 40 años”

DOCENTE/S RESPONSABLE/S - DIRECTOR/ES:

Profesor Santiago POLOP (DNI 30.029.662)

EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
Gabriel RIGHETTO	28.208.711	Nodocente	UNRC
Pablo OLMEDO	31.613.561	Docente	UNRC
Sonia BERÓN	20.395.146	Docente	UNRC
Claudio ACOSTA	21.013.878	Docente	UNRC
Lilian MARTELLA	20.080.758	Docente	UNRC
Valeria CARRARA	21.694.049	Docente	UNRC
Maximiliano LUNA	31.405.727	Referente externo	Subsecretaría de DDHH, Municipalidad de Río Cuarto
Matías RECASTA	37.196.728	Estudiante	UNRC
Guillermo RICCA	20.079.747	Docente	UNRC
Marcela FERRARI	17.921.788	Docente	UNRC
Marcela MARIOLI	18.455.703	Docente	UNRC
Mayra PEDRAZA	34.968.378	Graduada	Becaria CONICET



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 19 de septiembre de 2023, 14:09 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230919-6509d5c7066d9**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas